



SEMINARIO  
DE INTERVENCIÓN  
Y POLÍTICAS SOCIALES



www.siposo.com / siposo@siposo.com

SIPOSO. Boletín (digital) N° 19 / 2011.5.25

## Leyes de Servicios Sociales del Siglo XXI

Coordinación: Demetrio Casado  
Estudios FOESSA n° 31

Cáritas Española Editorial - Fundación FOESSA  
PVP 18 €.  
ISBN: 978-84-8440-465-1

\* \* \*

Venta por correo, mediante pedidos a: [libreria@polibea.com](mailto:libreria@polibea.com)

Al hacer el pedido, indique dirección postal para el envío y c/c a la que se debe hacer el cargo.



### SUMARIO

Introducción. Demetrio Casado

**Capítulo 1. Análisis jurídico-institucional de las nuevas leyes de servicios sociales**

• **Los cambios legislativos en materia de servicios sociales (2000-2009).** Antoni Vilà

**Capítulo 2. Análisis social y técnico de cinco leyes de servicios sociales:**

• **Análisis de la Ley Foral 15/2006, de 14 de diciembre, de Servicios Sociales de Navarra.** M<sup>a</sup> Carmen Sánchez Pérez

• **Análisis de la Ley de Derechos y Servicios Sociales de Cantabria.** José Luis Santos-Ascarza Bacariza

• **Análisis de la Ley catalana de servicios sociales de 2007.** Antoni Vilà

• **Análisis de la tercera Ley de servicios sociales de Galicia.** Demetrio Casado

• **Análisis de la Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales del País Vasco.** Iratxe Herrero Zárate

**Anexo. La descentralización territorial de los servicios sociales públicos. Problemas.** Demetrio Casado



El presente informe tiene como objetivo contrastar el contenido de algunas de las nuevas leyes autonómicas de servicios sociales con la selección de criterios y propuestas del Seminario de Intervención y Políticas Sociales (SIPOSO) para el perfeccionamiento de los servicios sociales en España.

El informe se abre con una visión general de las novedades legislativas más significativas en este campo durante esta última década.

En esta publicación se recoge además el análisis de cinco leyes de servicios sociales: la Ley Foral de Servicios Sociales de Navarra; la Ley de Derechos y Servicios Sociales de Cantabria; la Ley de Servicios Sociales de Cataluña; la de Galicia; y la del País Vasco.

En un anexo, se incluye además un trabajo de Demetrio Casado, en el que trata de mostrar los problemas que, a su juicio, entraña la descentralización territorial de los servicios sociales públicos en su contexto político.